



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1985

II Legislatura

Núm. 333

COMISION DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO,
DON JUAN DE DIOS RAMIREZ HEREDIA**

Sesión celebrada el miércoles, 25 de septiembre de 1985

Orden del día:

- Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE para contestar a preguntas formuladas con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983.

Se abre la sesión a la una de la tarde

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Señores Diputados, se abre la sesión.

Al iniciar este nuevo período de sesiones, nuestra Comisión de Control Parlamentario se reúne para someter al Director General del Ente Público las preguntas que preceptivamente han sido entregadas en la Secretaría General de la Cámara.

Recuerdo a las señoras y señores Diputados que tienen cinco minutos, que se han de repartir entre formular la pregunta y la correspondiente respuesta del Director General.

Si no hay ninguna petición en contrario, mantendremos el orden establecido en la documentación que cada señor Diputado debe tener en su poder.

PREGUNTAS:

- DEL DIPUTADO LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO CENTRISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CONSIDERA EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL QUE LA POLITICA INFORMATIVA SOBRE LAS REPERCUSSIONES PARA CANARIAS DE LA ADHESION DE ESPAÑA A LA CEE, DESARROLLADA POR EL CENTRO REGIONAL DE TVE EN CANARIAS, HA SIDO IMPARCIAL U OBJETIVA?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): La primera pregunta la formula don Luis Mardones Sevilla, tiene la palabra.

El señor MARDONES SEVILLA: Señor Director General del Ente Público, ¿considera el señor Director General que la política informativa sobre las repercusiones para Canarias de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, desarrollada por el centro regional de TVE en Canarias, ha sido imparcial u objetiva?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Tiene la palabra el señor Director General del Ente Público RTVE.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Calviño Iglesias): Mi opinión personal es difícil expresarla, señor Diputado. Yo únicamente tengo los datos que me ha facilitado el centro regional, porque habitualmente no tengo posibilidad de ver la emisión informativa de ese centro, como de los demás centros regionales.

Por los datos de que yo dispongo a las ventajas e inconvenientes que para el archipiélago significaba la entrada en el Mercado Común se dedicaron amplios programas, en los que —repito, por los datos de que dispongo—, al parecer han intervenido todas las fuerzas políticas y sectores más interesados y representativos exponiendo los distintos puntos de vista.

Me dicen que exactamente el 14 de febrero, con participación del Presidente del Parlamento Canario, se dedicó un programa monográfico de sesenta minutos. El 9 y el 16 de mayo, se volvieron a celebrar coloquios específicos, cada uno de una hora de duración, en los que participó el Presidente del Gobierno canario y otra serie de políticos del archipiélago. Al margen de estos programas específicos me dicen también que se han hecho puntuales tomas de parecer y opinión entre los sectores interesados e incluso de los notablemente contrarios o adversarios a la entrada, que provocaron hasta la dimisión del Presidente del Gobierno canario. Es decir, se dio puntual información de todo el debate habido y de toda la dinámica política que la adhesión significó en el archipiélago, a través de los distintos, digamos, protagonistas, tanto a favor como en contra.

Esta es la información, repito, de que dispongo.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Si el señor Mardones desea hacer uso de su turno, tiene la palabra.

El señor MARDONES SEVILLA: Señor Director General, el motivo de mi intervención aquí, aparte de lo anecdótico de ser hoy el único Diputado de la oposición que demanda información al señor Director General (agradeciéndole la respuesta que me ha dado) tiene por finalidad fundamentalmente incitar a la máxima jerarquía del ente público, como es usted, a que de alguna manera estos centros regionales (en este caso concreto el de Canarias y sobre una materia que ha sido allí tan debatida en otros medios informativos), tenga lo que yo entiendo que son todos los caracteres de imparcialidad y objetividad que a mi juicio le han faltado. Este tema ha motivado allí ver-

daderas polémicas, e incluso ha supuesto una crisis del Gobierno autónomo canario, con dimisión de su Presidente, por un documento aprobado por el Parlamento canario que difería normalmente de unas directrices más consensuadas a nivel nacional por todas las fuerzas políticas en cuanto a la adhesión de España.

Opino, señor Director General, que en la revisión que he hecho de todas las intervenciones que allí se han producido, ha faltado amplio margen para admitir que ha habido objetividad. Fuerzas políticas como las que yo puedo representar, concretamente yo mismo, que he tenido que intervenir en multitud de debates en emisoras y empresas privadas, en declaraciones a medios periodísticos, etcétera, han motivado una serie de cuestiones, incluso me han planteado periodistas de los medios de radiodifusión privados y de la prensa escrita el porqué la opinión que yo tenía y había mantenido en este Parlamento no se reflejaba en ninguna mesa redonda en los espacios de Televisión Española en Canarias.

A mi juicio y entendimiento ha habido un sesgo excesivamente favorable a una interpretación oficialista dentro del seno del Gobierno canario, de una presentación triunfalista del documento, del cual han diferido amplios sectores de la vida económica, social, laboral y política en Canarias, concretamente en lo que afecta fundamentalmente a la pesca, a la agricultura y a todo el sector exportador canario.

Este contraste de pareceres, de opiniones, a mi juicio no se ha visto reflejado objetivamente en los debates en Televisión Española en Canarias; creo que se ha producido un sesgo, repito, tremendamente favorable a las tesis que mantenían los portavoces del Gobierno autónomo canario, que ha ido en detrimento de las personas que ni siquiera han merecido la atención de ser llamados a una mesa redonda para contrastar con otros.

Esto es lo que yo trato de llevar al ánimo del señor Director General como una directriz objetiva para que reafirme verdaderamente el pluralismo en este medio tan importante de comunicación, en un problema que ha tenido y tiene en estos momentos una gran trascendencia para Canarias en todos los órdenes.

Como cierre, mi intervención también tiene un sentido de protesta por lo que yo entendía que era el tratamiento en que nos hemos sentido no digo ya menoscabados, sino totalmente marginados o apartados de dar nuestra opinión, incluso los que ostentamos el cargo de parlamentarios por aquella provincia. Quedaba aquí por hacer constar este sentimiento de queja.

Nada más, señor Director General.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Esta Presidencia ha sido un tanto generosa con el señor Diputado, habida cuenta de que siendo, como él mismo se autotitulaba, el único interviniente de la oposición, el tiempo no ha sido contado.

— DE LA DIPUTADA DOÑA LUDIVINA GARCIA ARIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE

FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE CORRECTIVOS PIENSA APLICAR LA DIRECCION DEL ENTE PUBLICO PARA CORREGIR LA PERDIDA DE AUDIENCIA DE LA SEGUNDA CADENA?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): La siguiente pregunta, aunque la formula doña Ludivina García, será presentada en esta sesión por don Pedro Bofill, quien tiene la palabra.

El señor BOFILL ABEILHE: La pregunta consiste en preguntar al Director General si por parte del Ente Público RTVE, se ha arbitrado alguna serie de medidas para corregir lo que ha sido la disminución, durante estos últimos meses, de la audiencia de la segunda cadena, fue motivo, además, de tratamiento y de explicación por parte del Director General en su momento en esta Comisión.

La finalidad principal de esta pregunta es la de saber si una vez reconocido que ha habido una caída de esta audiencia se han arbitrado algunas medidas o algún plan para recuperar esa audiencia, o al menos para evitar la caída continua durante el presente año.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): El señor Director General tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Calviño Iglesias): Efectivamente, es un hecho que yo mismo he comentado en esta Comisión, como dice el señor Diputado, que en la última encuesta del año pasado, del estudio general de medios se había detectado una caída notable de la audiencia de la segunda cadena de Televisión.

Frente a eso hemos adoptado algunas soluciones, yo espero que sean eficaces, aunque venimos comprobando a lo largo de este ya dilatado período de responsabilidad en el Ente Público que nuestros conciudadanos y nuestros televidentes ya no tienen una fijación con las cadenas, sino que hay enormes desplazamientos de audiencia en función de los programas, lo cual demuestra una gran madurez de la audiencia que a mí me satisface; ya no son adictos a la primera o la segunda cadena, sino que sintonizan la primera o la segunda cadena en función del programa que se le ofrece.

Teniendo esto en cuenta, hemos pretendido en este año recuperar notablemente la audiencia de la segunda cadena, si bien entendemos que es un juego algo diabólico, porque no le restamos audiencia a nadie (por ahora al menos), puesto que la que se desplaza a la segunda se le quita a la primera, y cuando se pierde en la segunda, normalmente es porque se la ha llevado la primera cadena todavía o en la mayor parte del territorio, excepto en aquellas Comunidades donde hay otras ofertas televisivas.

En este sentido, hemos introducido algunas grandes modificaciones, diría yo. Una de ellas es una programación importante de lo que se ha ido haciendo y que denominamos producción propia de calidad en la segunda ca-

dena, tanto de lo realizado directamente en España como de importantes coproducciones. Me acuerdo ahora, por ejemplo, de los fragmentos de «El Quijote» que ha hecho Escarparro, y tantas otras series que hemos ido coproduciendo a lo largo de este tiempo. También estamos renovando y reforzando todos los espacios cinematográficos con unos ciclos que yo espero que tengan alta audiencia y, además, general aceptación. Luego, sobre todo en cuanto al sábado, que era un día de práctica inexistencia de la segunda cadena, donde bajaba a niveles casi ínfimos de audiencia, hemos hecho una doble fórmula que yo creo que puede ser exitosa y es convertirla en la gran cadena de los deportes nacionales e internacionales el sábado hasta las nueve de la noche, tanto sea ciclismo, fórmula 1, baloncesto o golf, todos los grandes acontecimientos deportivos se darán el sábado por la segunda cadena hasta las nueve de la noche. Los días en que coincide que en la primera cadena damos un partido de fútbol de la liga nacional, lógicamente hay que hacer una oferta alternativa en la segunda cadena; en ese caso hemos previsto, y lo abriremos, un nuevo bloque que será una gran película, es decir, que a aquel que no le interese el partido de fútbol en la primera cadena, va a tener en la segunda, simultáneamente, una gran película, con lo cual creemos que se recuperará notablemente en su conjunto la audiencia.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): El señor Bofill tiene la palabra.

El señor BOFILL ABEILHE: Señor Director General, yo quiero animarle, en nombre de nuestro Grupo, a que continúe usted, como responsable del medio, en este intento de recuperar audiencia para la segunda cadena en este difícil juego de repartirse los telespectadores en función de los programas que por una u otra se emiten.

Yo quisiera decirle que este es el camino, desde luego, porque uno de los objetivos fundamentales que los socialistas siempre habíamos tenido para Radiotelevisión Española era la posibilidad de que las dos cadenas pudieran ser competitivas, porque hicieran una oferta complementaria entre ambas, de tal manera que el número de telespectadores, especialmente al ser un conjunto heterogéneo de personas las que se asoman al medio, pudieran encontrar satisfacción en la programación de ambas cadenas, complementándose mutuamente y no haciendo una única oferta en la que una u otra fuera competitiva desde el punto de vista de reclamar el interés de las mismas personas en función de la similitud de los programas. Veo que las decisiones tomadas por el Ente se encaminan a profundizar en esa diversidad de programación que permita el que cada telespectador pueda acogerse, en función de sus niveles culturales o de sus gustos, al tipo de programación de una u otra cadena, y en el sentido de que sean complementarias al mismo tiempo que competitivas.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN SOLANO CARRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SO-

CIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿ESTA PREVISTO EL CAMBIO ESTACIONAL DE LOS TELEDIARIOS?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Tiene la palabra doña Carmen Solano para formular su pregunta.

La señora SOLANO CARRERAS: Señor Director General, como se decía al principio, hemos iniciado otro período de sesiones, se ha terminado el verano, se ha iniciado otra estación, y yo creo que es oportuno preguntar al señor Director General si está previsto, como dice esta tercera pregunta, el cambio estacional de los Telediaros. Caso de que esté previsto, ¿para cuándo?, ¿en qué términos?, y si hay algún estudio sobre incidencia en audiencia debido a este cambio de horario en los informativos.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Evidentemente, el señor Director General no tiene por qué ampliar en su respuesta las preguntas adicionales formuladas por la señora Diputada.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Calviño Iglesias): Intentaré, de todos modos, contestar con precisión, con la venia de su señoría, hasta donde yo de memoria pueda, porque efectivamente ha ampliado un poco la pregunta y donde no, con mucho gusto incluso por escrito, si quisiera, le enviaré la respuesta.

Efectivamente, hemos experimentado bajo nuestro mandato esta fórmula de cambio estacional del horario de emisión de los Telediaros. El primer año tuvimos una amplia discusión y algunas dudas, puesto que no existían datos de cierta solvencia para ver los efectos, y decidimos en esta época pasar el Telediario de las nueve a las ocho y media, con un cierto riesgo, teniendo en cuenta los hábitos de los españoles, lo tarde que nos retiramos y las demás costumbres que tenemos, pero con enorme sorpresa verificamos luego que no sólo no había decaído la audiencia, sino que se había multiplicado de forma notable; creo recordar que había subido esa franja horaria casi en cuatro millones de audiencia, porque arrastraba los tiempos previos a la hora del Telediario y que, de alguna manera, los ciudadanos asociaban el umbral de la programación nocturna con la emisión del Telediario. Por tanto, además de alargar media hora para un programa de distracción o un programa distinto en la noche, en el conjunto de la programación de la primera cadena se producían unas incorporaciones de audiencias que nos dejaron sorprendidos. En cuanto al año 1984, ha funcionado exactamente igual, y en este año hasta ahora creemos que puede funcionar lo mismo. No debe ir mal porque observamos que las televisiones autonómicas, que tanto tratan de acentuar el hecho diferencial con Televisión Española, también hacen lo mismo, es decir, que deben tener datos tan indicativos como los nuestros para que ese horario sea positivo.

Por consiguiente, el segundo Telediario de las nueve pasaría a las ocho y media, y el último se emitiría antes de

las doce de la noche, hora en que se está emitiendo en este momento.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Doña Carmen Solano tiene la palabra.

La señora SOLANO CARRERAS: Simplemente, señor Presidente, agradecer la ampliación en la respuesta que a mi pregunta inicial ha hecho el señor Director General, con lo cual ha quedado bastante completa en todos sus términos.

— DE LA DIPUTADA DOÑA REYES BERRUEZO ALBENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿HAY PREVISTO ALGUN PLAN DE ACTUACION PARA RECUPERAR LA AUDIENCIA DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Para formular su pregunta número cuatro, tiene la palabra doña Reyes Berruezo.

La señora BERRUEZO ALBENIZ: Señor Director, yo sé bien que los niveles de calidad de un determinado medio, en este caso la radio, no tienen por qué correlacionarse con los índices de audiencia, pero la calidad es difícilmente medible y objetivable; no pasa lo mismo, sin embargo, con la audiencia.

En estos momentos en que la oferta radiofónica, tanto pública como privada, es abundante en España y es plural, nos encontramos frecuentemente en nuestras manos con estudios de audiencia; más específicamente, si observamos el estudio general de medios y la ampliación correspondiente a la radio, vemos que para los períodos de marzo-abril y mayo-junio de 1985 la audiencia de Radio Nacional ha evolucionado de una forma negativa. En concreto, en su onda media ha perdido más de un punto, ha pasado de un 10,6 por ciento en el primer período de marzo-abril a un 9,5 por ciento en el segundo período; sin embargo, se ha mantenido estable la frecuencia modulada. Esta pérdida de audiencia, que yo creo que es significativa, lo es todavía más si tenemos en cuenta que en este mismo período la evolución de audiencia de la radio en general en España ha sido positiva, ha crecido el número de gente que oye la radio. Yo supongo que en el Ente público son sensibles a estos índices, y por eso, señor Director, mi pregunta es la siguiente: ¿hay previsto algún plan de actuación para recuperar la audiencia de Radio Nacional de España?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): El señor Director General tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Calviño Iglesias): Sí, somos sensibles, y somos tan sensibles que casi es el menú cotidiano el análisis que nos facilita el estudio general de medios, que lamentablemente

te son semestrales. Nos gustaría que fuesen más afinados, porque las fluctuaciones de un semestre son bastante notables en las audiencias. Pero efectivamente es cierto, Radio Nacional de España ha perdido audiencia; la han perdido las ondas medias, le ha pasado igual, aunque no sea aquí el caso, a la cadena SER y en general a todas ellas; la COPE se ha mantenido en esa etapa, en otras había perdido, y por primera vez en la historia de la radio en España, la frecuencia modulada globalmente ha superado en número de oyentes diarios a la onda media. Este es un fenómeno que se ha producido en Europa hace bastantes años, vamos con un poquito de retraso como en casi todo, por esto no debe consolarnos.

Para recuperar una parte de la audiencia hemos hecho una notable movida, que se dice ahora, en la estructura de emisión de Radio Nacional de España. Usted podrá observar que hemos pasado a Julio César Iglesias, que hacía por la tarde el programa «Directo, Directo» a la mañana, con un programa omnibus, que parece que funciona, en general, en todas las radios, lo que sucede es que en casi todas ahora estamos haciendo lo mismo, lo que me preocupa, porque no sé si los oyentes van a encontrar una oferta diferenciada. Hemos pasado, repito, a Julio César Iglesias a la mañana, con un gran panorama que yo espero que recupere una parte notable de esa audiencia.

En la tarde, se ha transformado también, y el equipo que hacía «El tren de medianoche», en Barcelona, hace ahora «Tarde de todos» en Radio Nacional de España, creemos que también con notable éxito, ya que es un magnífico equipo. Y en el gran bloque de la noche (y no me refiero a los servicios informativos, que hemos ido añadiendo también y hemos mezclado la estructura y a partir de la próxima semana habrá novedades en las voces, en las presentaciones y en las formas) hemos sustituido la antigua programación por un personaje que creemos que funciona muy bien, que es Andrés Aberasturi, con un programa —como también sucede en las otras radios, casi está todo inventado, pero esperamos que funcione— que se titula «El último gato».

Creo que, efectivamente, con esa nueva estructura, con los profesionales que tenemos —no podemos hacer fichajes millonarios— y, sobre todo, con la campaña de apoyo que a través de los medios hermanos de la Televisión se puede hacer de esta nueva programación, calculo que en un mes o mes y pico tendremos datos bastante confortantes.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): ¿Se siente satisfecha doña Reyes Berruezo de la respuesta del Director General?

La señora BERRUEZO ALBENIZ: Efectivamente, se lo agradezco mucho. Me alegro también de la capacidad de reacción de Radio Nacional de España, y solamente espero que estas modificaciones den buenos resultados.

MULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE. ¿HAN RENUNCIADO A LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE NO ASISTEN A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y A LAS REUNIONES DEL CONSEJO?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Para formular la pregunta número cinco, tiene la palabra el Diputado don José Beviá Pastor.

El señor BEVIA PASTOR: Señor Director General, al presentarle esta pregunta quiero afirmar previamente que no existe en mí ninguna intención de rebote. Es decir, no se trata de mantener un diálogo o un debate con S. S. sobre cuestiones que pueden afectar a otras personas, y precisamente personas que por el cargo que ostentan pueden ser citadas directamente ante esta Comisión, tras la solicitud por uno de sus miembros.

Pero creo que, en cualquier caso, por la responsabilidad de la Dirección General del Ente público Radiotelevisión Española y por las competencias que el Estatuto le confiere, puede aportar una primera información sobre estas cuestiones, antes de considerar el Grupo o este Diputado si es conveniente que sean aclaradas por los propios interesados.

Existen algunos datos que, desde mi punto de vista, causan como mínimo estupor. El primer dato, que es neutro, frío, de finales del mes de julio y que apareció reiterado en distintos medios de comunicación social, hacía referencia a la retirada, no dimisión —exactamente en estos términos— del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española de los miembros propuestos por el Grupo Popular. Pero la semana pasada, en un debate celebrado en el Pleno de esta Cámara, se dijo, y por el portavoz del Grupo Popular, que se habían retirado estos miembros del Consejo y de las sesiones del mismo, pero no del trabajo cotidiano del Consejo, y que por eso cobraban, y lo decía ante la afirmación del portavoz del Grupo Socialista, señor Boffill, de que estaban en el Consejo de Administración, pero no asistían a sus sesiones y, sin embargo, cobraban.

A mí me ha producido estupor encontrarme dos días después en distintos medios de comunicación (al menos los que yo tengo aquí, no sé si también en medios orales), con afirmaciones, puestas en boca de alguno de estos señores miembros del Consejo de Administración, de que el Diputado don Pedro Boffill falsea la verdad y hace demagogia al respecto a su disposición en ese Consejo de Administración, cuando al menos en otro diario los propios interesados afirman haber percibido los sueldos, porque dicen que renunciaron ayer —esto aparecía en la prensa del día 20, por tanto, renunciaron el 19 de septiembre, un día después de la afirmación que se hizo en el Pleno de la Cámara—, con carácter retroactivo desde el 20 de julio.

Sinceramente, ignoro qué tipo de trabajo puede realizarse en soledad en un órgano colegiado, en un órgano que funciona básicamente, repito, tanto a nivel de pleno como a nivel de grupos de trabajo, colegiadamente, en las

reuniones del pleno del Consejo de Administración, en las subcomisiones de personal, de presupuestos o de publicidad, etcétera. Únicamente —y es una pequeña aclaración—, si me lo permite el señor Presidente, termino en seguida...

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Le agradeceré que lo haga, señor Beviá.

El señor BEVIA PASTOR: Esto sólo lo entiendo como una actitud, permítame la heterodoxia del lenguaje, de «glauquismo» o «buhización», que sería como la capacidad de mirar intensa y exclusivamente cuando lo que habría que hacer es hablar. *(Risas.)* Es decir, encerrarse en un despacho para ver papeles, cuando la labor se realiza colegiadamente, no lo entiendo. Entonces, quisiera confirmar estas cuestiones con la pregunta, que creo que depende de la competencia del señor Director General, de por qué han renunciado o si han renunciado a la retribución económica los miembros del Consejo de Administración que no asisten a las comisiones de trabajo ni a las reuniones de dicho Consejo.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Tiene la palabra el Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Calviño Iglesias): La única respuesta que puedo darle es que hasta el momento, antes de entrar en esta Comisión, yo he leído en la prensa que estos dos consejeros habían, mediante acta notarial, devuelto el dinero, pero hasta este momento, repito, en el Ente Público, en ninguna de sus dependencias, ni en el Consejo de Administración, ni en Prado del Rey, ni en Sor Angela de la Cruz, ha comparecido ningún notario con ningún acta ni con ningún dinero devuelto por estos consejeros.

Esto es todo lo que puedo decirle.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Señor Beviá, tiene tan sólo quince segundos.

El señor BEVIA PASTOR: Agradecer la respuesta del señor Director General; sorprenderme de que no exista esta comunicación y, por tanto, sería inútil que yo le preguntara si han cobrado también la dedicación exclusiva. Si quiero afirmar que me reservo la posibilidad de solicitar la comparecencia ante esta Comisión, de acuerdo con el Reglamento, cuando la situación de estos señores esté clara, si asisten y pueden ser citados aquí o si la negativa a la asistencia también se extiende a comparecer ante la Comisión.

— DEL DIPUTADO DON JOSE BEVIA PASTOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EL DIRECTOR GENERAL INFORMAR EN LA COMISION SOBRE LOS PORCENTAJES DE PRODUCCION PROPIA Y AJENA PREVIS-

TOS EN LA PROGRAMACION DE TVE PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 1985?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Tiene la palabra de nuevo don José Beviá Pastor, para formular la siguiente pregunta, la número seis.

El señor BEVIA PASTOR: Señor Director General, yo sé que la frontera de lo que llamamos producción propia y producción ajena no es una línea nítida, aceptada por todos; sé que se plantean a menudo discusiones sobre si hay que considerar como producción propia los informativos o las coproducciones, aunque haya participación financiera o, en otros casos, aunque haya una aprobación previa de los guiones, etcétera. Pero yo aquí quiero referirme al término en el sentido más amplio, es decir, incluidos informativos, tanto si son de noticias de telediarrios como otros, si son obras dramáticas, etcétera, en el sentido más amplio, aunque conozco que las dificultades de la producción propia son de diversa índole. Ya sabemos que hay un riesgo en la aceptación o no frente a la adquisición de productos que en el mercado internacional se sabe que han tenido un éxito de público, pero a pesar de todo eso (todos somos conscientes de ese enorme peligro y es repetir una obviedad), la cultura propia de un país, cuando se cae cada vez más en manos de la producción ajena, en Televisión especialmente, corre el peligro de un colonialismo cultural o de eso que se llama cultura transnacional. Quisiera preguntarle cuál es la tendencia de los porcentajes, especialmente referido al último trimestre de este año, entre producción propia y producción ajena, previstos para la programación de Televisión Española.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Tiene la palabra el Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO (Calviño Iglesias): Es una preocupación compartida por la Dirección General y por todos los miembros del actual «staff» la progresiva y casi inevitable colonización cultural que, efectivamente, se va produciendo a través de los grandes medios audiovisuales en nuestro país y en casi todos.

Hemos hecho un enorme esfuerzo, y creemos que hemos invertido de forma notable la tendencia, y en un sentido lato, como S. S. planteaba, nos parece haber llegado, por lo menos mientras dispongamos de la infraestructura técnica que hoy tiene la Radiotelevisión pública, al límite de lo posible en cuanto a producción propia, incluyendo en ella lo que son coproducciones en que directamente participamos o aquellas que también financiamos con otras televisiones públicas europeas o incluso con empresas privadas.

La primera cadena tiene en este momento un porcentaje de producción propia de más del 74 por ciento. Viene creciendo desde el año 1982; no voy a cansarles con datos ni con la evolución desde dicho año, que es notable, porque si además tenemos en cuenta o relacionamos que

el total de emisión de las dos cadenas fue de seis mil trescientas horas en el año 1982, en el año 1984 han sido siete mil ciento cincuenta y cuatro horas y que en aquella época la segunda cadena tenía aproximadamente de producción propia un 49 por ciento y en este momento tiene un 72 por ciento, creemos que en tres años se ha hecho un esfuerzo, repito, notable y muy importante, ciertamente con mayor coste y también con la duda inevitable, como decía muy bien S. S., de que a veces el producto nacional no puede tener la factura, el acabado ni a veces el tirón que nos gustaría y que tienen esas superseries producidas en el exterior.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Si el señor Beviá en treinta segundos manifiesta su opinión, habrá consumido entre las dos preguntas el tiempo que reglamentariamente tenía estipulado para ambas, con lo cual no nos habremos extendido en absoluto en el tiempo concedido.

El señor BEVIA PASTOR: Voy a quedar muy bien, porque voy a ahorrar para otra ocasión esos treinta segundos. Muchas gracias, por su amabilidad, señor Presidente.

— DEL DIPUTADO DON JOSE CASTRO FELICIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRÍA EL DIRECTOR GENERAL INFORMAR ACERCA DE LAS NOVEDADES DE LARGOMETRAJES DE LA PROXIMA PROGRAMACION DE TVE?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Tiene la palabra don José Castro Feliciano.

El señor CASTRO FELICIANO: Si me permite el señor Presidente, donde dice José debe decir Francisco Javier.

Señor Director de Televisión, dentro de la programación de Televisión ocupa un lugar importante el capítulo dedicado a los largometrajes. La afición por el buen cine creo que está demostrado que se traduce en índices de audiencia cuando asistimos a una buena programación, y se traduce también a otros niveles en un apoyo publicitario, un apoyo comercial, que estos espacios comportan. Todo ello nos lleva a pensar que el esfuerzo en Televisión Española por una programación adecuada, que cumpla con el cometido de fomentar el gusto por el buen cine, entre tener al espectador con la amplia gama de temas, técnica, actualidad, etcétera, que oferta el cine, debe ser importante. Como se ha anunciado un cambio en la política, en la programación de los largometrajes, esperamos que ese cambio, en definitiva, sea un cambio a mejor, y ante esa próxima programación de largometrajes en Televisión quisiéramos saber toda una serie de circunstancias que deben concurrir en lo que en la pregunta definimos como novedades, por ejemplo el mercado de competencias con otras televisiones autonómicas, porque muchas veces presenciamos o leemos unas excelentes pelícu-

las programadas en televisiones autonómicas que también quisiéramos para la Televisión Española. Incluso el tratamiento de las películas españolas, que creo que debe informar este nuevo ciclo de largometrajes en Televisión Española, las ayudas al cine español, en definitiva, la programación en mayor número de telefilms de calidad nacionales. En resumen, señor Director, la pregunta viene encaminada a conocer cuáles son las novedades de la próxima programación en Televisión en el capítulo dedicado a largometrajes.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Calviño Iglesias): Es una pregunta larga y enormemente compleja, pero voy a intentar sintetizar y darle algunas primicias de películas que se van a programar y también algunos aspectos de lo que S. S. ha planteado.

En primer lugar, respondiendo a pregunta de usted y del señor Bofill, en la programación de la segunda cadena los sábados la primera película que pondremos, como alternativa al primer partido de fútbol, va a ser nada más y nada menos que «Casa de muñecas», de Joseph Losey. Que en el «Cine de medianoche» la película que programaremos a mitad de octubre va a ser «Portero de noche». Que, terminado el ciclo de cine polaco, entra un ciclo de cine negro americano que hará feliz a la gran mayoría de la audiencia, con películas como «Laura», «20.000 años en Sing-Sing», «Kid Galahad» y «La gardenia azul», de Fritz Lang. Luego irá un ciclo de Bergman en la segunda cadena, creemos que importante, que contiene «Puerto», «Los comulgantes», la maravillosa «Sonata de otoño» y «El huevo de la serpiente». Los lunes vuelve el «Ciclo de cine español», que hace Fernando Méndez-Leite, pero como temporalmente estamos ya en la época en que en España se hacía cine en color, creemos que va a mejorar notablemente la programación cinematográfica.

En la primera cadena, en «Sesión de noche», finalizando el ciclo Truffaut, que termina muy pronto, van a proyectarse películas como «Los inútiles», de Fellini; «El quimérico inquilino», de Polanski; «Un lugar en el sol», de Stevens, y la «La taberna del irlandés», de John Ford, y luego comienza un ciclo de Audrey Hepburn, compuesto por doce películas, con títulos como «Vacaciones en Roma», «Sabrina», «Guerra y paz», «Historia de una monja», «Desayuno con diamantes» y «My fair lady». Y que en la programación del trimestre, para no cansarle con otros títulos, irá también «Hello Dolly», «Julia», «Driver», «Gary Cooper que estás en los cielos», «Aterrizo como puedas», «Grease», «Superman III», «La diligencia», «El príncipe valiente», «Flecha rota», «Viaje al fondo del mar», «Mamma Roma», «Doble vida», «Así es la aurora», «Desde la terraza», etcétera. Creemos que, en cuanto a largometrajes, no puede decirse que la programación del trimestre no sea relevante e importante.

En cuanto a determinadas películas programadas en cadenas autonómicas que le gustaría ver en la cadena es-

tatal, no quiero abrir una polémica; algún día convendría hacer una reflexión sobre el grado de cumplimiento o no de las previsiones de la Ley del tercer canal y del funcionamiento de la comisión de compras, no para condicionar a nadie con lo que quiera programar, pero sí para fijar criterios de tarifa y compra.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Le ruego considere señor Director General que ese tema excede de la pregunta formulada.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Calviño Iglesias): Puedo no contestar, aunque me ha formulado la pregunta. Efectivamente, hay a veces dificultades, no siempre podemos programar lo que queremos ni tenemos el dinero que quisiéramos para poder pagar por determinadas películas o largometrajes.

En cuanto a la colaboración con el cine español —en estos días puede verse la referencia del Festival de San Sebastián—, prácticamente en todo el cine importante hecho este año en España hemos participado en su financiación, sea «La corte del Faraón», sea la última de Mario Camus, sea la película de Patino. Es decir, prácticamente los diez largometrajes que este año se han hecho por el cine español están cofinanciados por Televisión Española. Mañana se producen dos estrenos de dos de ellas. Creemos que ésa es la línea.

También —si me permite el señor presidente— quisiera hacer una reflexión y exponer una preocupación sobre el tema del cine. La entrada en el Mercado Común nos va a condicionar de forma muy notable en cuanto a la libertad de programación cinematográfica que en este momento tenemos, y sobre todo en cuanto a lo que se llama cupo de antena, techo de antena, cuota de pantalla o como queramos denominarlo, puesto que las normas comunitarias nos van a obligar a programar un mínimo de largometrajes de producción europea, sean franceses, alemanes o británicos, que va a incidir inevitablemente en la cuota de presencia de otras cinematografías. Esperemos que, en reciprocidad, otras televisiones europeas contraten y proyecten también abundante cine español.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Hecha la debida corrección, don Francisco Javier Castro tiene la palabra.

El señor CASTRO FELICIANO: Solamente congratularnos por esta amplia lista de títulos que aumentarán, por supuesto, la calidad de largometrajes en Televisión; dejar para otra pregunta y en otra comparecencia del señor Director General esta polémica con las televisiones autonómicas, e incidir un poco en la presencia del cine español en Televisión Española, porque todas estas colaboraciones apuntadas por el señor Director se verán dentro de bastante tiempo, pero yo creo que se podría hacer un esfuerzo para ver buen cine español fuera de cuotas de pantalla de que yo creo que en estos momentos carece Televisión Española.

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO FUENTES GALLARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS NOVEDADES EN LA PRODUCCION PROPIA DE RTV PARA EL ULTIMO TRIMESTRE DE 1985?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Para formular la pregunta número ocho, tiene la palabra don Francisco Fuentes.

El señor FUENTES GALLARDO: Señor Director General, en relación con otras preguntas que se han hecho anteriormente y en relación también con ese objetivo de aumentar cada vez más el número de producciones propias de Televisión Española, ¿cuáles son las novedades en la producción propia de TVE para el último trimestre de 1985?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Calviño Iglesias): Son bastantes, prácticamente veinticinco nuevos programas de producción propia para el trimestre, repartidos entre las dos cadenas. Por no cansarle —puedo mandarle más datos por escrito, si S. S. quiere—, indicativamente le voy a dar algunos títulos. Hay una segunda parte de «Así es la ópera», con nuevas producciones y mejor protección horaria; una serie sobre «Parques nacionales»; el «Quo vadis?», de coproducción con la RAI; «Los pazos de Ulloa» y «Madre Naturaleza», de producción nuestra, que es una de las dos o tres grandes producciones que podemos hacer por año, equivalente a «Goya» o a «Teresa de Jesús», tiene prácticamente el mismo formato, el mismo presupuesto y el mejor reparto que había en nuestro país; «La aventura humana», segunda parte de una serie que se había iniciado hace algún tiempo; «La comedia musical española»; «Platos rotos», la típica telecomedia de producción propia; «En el umbral de Europa», un nuevo programa de debate e información sobre grandes temas, dedicado al Mercado Común; el «Un, dos, tres», que vuelve, pero es de producción propia; «Página de sucesos», típica telecomedia de Televisión Española; «La bola de cristal», con una nueva forma de producción; «Diario de sesiones», un nuevo programa que sustituirá a «Las Cortes» y que esperamos sea de plena satisfacción de los señores Diputados; «Los gnomos», lo cual es difícil, ya lo sé, pero vamos a ver si mejoramos un poco; y un programa musical importante que se hará desde Barcelona.

En cuanto a la segunda cadena, como novedad va a ir «Arte y tradiciones populares» y «Música para usted»; «Las cuatro calles», que será el título definitivo que tendrá el programa que presentará Pablo Lizcano y que sustituye a «Estudio Abierto»; «Estadio 2», que continúa y amplía hasta las nueve de la noche la información en directo o en diferido, con montajes específicos de grandes acontecimientos deportivos. Y luego, culturalmente, yo

pondría de relieve dos programas, si me permite el señor Presidente, para concluir: la coproducción sobre la biografía de Albert Einstein, realizada con los franceses, parecido a lo que ha sido el «Mozart»; los fragmentos dramatizados de «El Quijote» que hemos coproducido con la RAI y que dirige Mauricio Escapara, y una reposición de «La plaza del diamante». Y finalmente un programa que esperamos sea interesante, que presenta el hijo de un gran actor, que colaborará con él, que se titula «¿Qué pintamos aquí?», a través del cual iremos explicando los grandes movimientos pictóricos, las grandes técnicas de la pintura, a ser posible a través de los propios protagonistas vivos, ya que tenemos un gran elenco en nuestro país.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Don Francisco Fuentes tiene la palabra.

El señor FUENTES GALLARDO: Si no he tomado mal las notas, creo que son un total de quince programas en la Primera Cadena y diez en la Segunda, de producción propia, como novedades. Si quiero hacer la sugerencia de que echo en falta para nuevas programaciones —ustedes lo pueden tener en cuenta— la producción, sobre todo en aspectos teatrales, sobre clásicos de nuestro teatro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLETBÓ I PUIG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿PODRÍA INFORMAR EL DIRECTOR GENERAL SI EXISTE POR PARTE DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA ALGUNA PROPOSICIÓN DE CONTRATO CON LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL PARA LA RETRANSMISIÓN DE PARTIDOS DE FÚTBOL Y DEL PROGRAMA ESTUDIO-ESTADIO?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Para formular la pregunta número nueve tiene la palabra la diputada doña Anna Balletbó y Puig.

La señora BALLETBÓ I PUIG: La pregunta hace referencia al acuerdo entre la Liga Profesional de Fútbol y Televisión Española para la retransmisión de partidos de fútbol y el programa «Estudio-Estadio».

A diferencia de lo que sucedió la pasada temporada, yo creo que debe haber un acuerdo, porque ahora los dominos en las pantallas de televisión podemos ver los resúmenes de este deporte. Lo que no sé es si este acuerdo está formalizado, por lo que desearía se me aclarase este extremo, así como los términos económicos, que creo que han sido bastante favorables. Yo no sé si el Director General, aunque este dato no esté reflejado en la pregunta, podrá adelantar las cifras.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Tiene la palabra el Director General.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Calviño Iglesias): El acuerdo está pendiente de la

materialización de la firma del contrato, que yo espero que se produzca en estos días, pero hay acuerdo total y absoluto. Por obligaciones de uno de los miembros de la Asociación de Fútbol Profesional no se ha podido firmar, porque tenía compromisos anteriores y no hemos podido conciliar nuestras agendas.

El acuerdo es relativamente ventajoso, la competencia va siendo muy dura en el fútbol, lo cual nos ha obligado en algunos supuestos, concretamente en el programa de «Estudio-Estadio», a tener que duplicar prácticamente cada domingo el precio que pagábamos el año pasado por los resúmenes de este programa. Pagábamos aproximadamente unos tres millones y medio de pesetas y este año tendremos que pagar unos seis. Es decir, que por cuarenta y tantos programas que se dan de los resúmenes de «Estudio-Estadio», Televisión Española tendrá que pagar en torno a los 264 millones de pesetas al fútbol, que no es ninguna bagatela.

Hubo una enorme discusión en cuanto a los partidos. Al final se consiguió una clasificación en tres grupos, creemos que es razonable y vamos a tener cierta parquedad en la retransmisión de la Liga Nacional de Fútbol. Hay un mínimo y un máximo de partidos a retransmitir —un mínimo de ocho y un máximo de doce—, porque eso significaría una cifra complementaria muy importante para nosotros, máxime si a esto añadimos partidos como el de hoy, que son de la Selección Nacional, que también tienen unos precios considerables, el que, a pesar de la catástrofe de México, parece que se celebrará en el año 1986 el Mundial de Fútbol. Tampoco queremos pasar de la nada a la saturación en las pantallas de Televisión en cuanto al fútbol.

Creemos que es realmente positivo, que ha resuelto un gran problema que existía y que para nosotros ha sido importante, porque los precios, incluso los máximos, por los partidos del Grupo A, son exactamente los que se pagaban en el año 1982.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): ¿Doña Anna Balletbó quiere añadir alguna precisión?

La señora BALLETBÓ I PUIG: No, señor Presidente, simplemente agradecer al señor Director General la respuesta y darme plenamente por contestada y satisfecha.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN SOLANO CARRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿COMO HA EVOLUCIONADO LA AUDIENCIA DE LOS CIRCUITOS REGIONALES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA?

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): La última pregunta recogida en el orden del día la formula doña Carmen Solano, quien tiene la palabra.

La señora SOLANO CARRERAS: Gracias, señor Presidente. Esta vez me voy a circunscribir al texto escrito,

para que no me llame la atención el señor Presidente con respecto a la extensión de mi pregunta. Le pregunto al Director General: ¿Cómo ha evolucionado la audiencia de los circuitos regionales de Televisión Española?

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Calviño Iglesias): Ha ido evolucionado de forma notable, como S. S. recordará, desde el año 1982, en que había la mitad de los centros regionales que hay en este momento y prácticamente tenían el cincuenta por ciento de los tiempos que ahora tienen a su disposición. Puedo decir con satisfacción que incluso a través de nuestros centros regionales tenemos una audiencia superior a la de cualquier otro medio de comunicación en solitario. El total de televidentes que tienen, sumados nuestros centros regionales, equivale, diariamente, a 6.243.000 ciudadanos. Es decir, ven los informes de Televisión Española en sus circuitos regionales, 6.243.000 ciudadanos.

Pondré de relieve, por ejemplo, que en Andalucía tiene una audiencia media diaria de 1.346.000 en Tele-sur el «magazine» del programa correspondiente; le diré que en Cataluña el informativo de Miramar que hace Televisión Española en «Comarques» y toda la información que viene haciéndose tiene una audiencia de 1.013.000; que en Madrid y su zona tiene más de medio millón de televidentes su informativo; que en Valencia se acercan al millón diario los que ven Aitana, y el País Vasco tiene una audiencia doble, exactamente el informativo de Televisión Española en Euskal Telebista, con una audiencia media diaria de 253.000 personas.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Doña Carmen Solano tiene la palabra.

La señora SOLANO CARRERAS: En estos datos me faltan los de algunas regiones, concretamente me faltan los datos aragoneses, que yo estaba esperando se me facilitaran.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Calviño Iglesias): Con mucho gusto le diré que Aragón tiene una audiencia media de 270.000 televidentes en su informativo.

La señora SOLANO CARRERAS: A la vista de estos datos, que agradezco y me alegran, y a la vista del interés de la programación que estos circuitos regionales presentan, creo que sería el momento, una vez más, de insistir en la necesidad de la ampliación de medios y de horarios para estos circuitos regions. Y ya específicamente y como en otras ocasiones he hecho, insistir también en la programación de tiempos y de medios en el circuito regional de Televisión Aragonesa, además de en los otros.

El señor VICEPRESIDENTE (Ramírez Heredia): Indudablemente, el Director General puede ampliar por escrito o en otra oportunidad las respuestas que hayan podido quedar en el aire.

Cumplido el orden del día, a esta Presidencia no le queda más que agradecer al Director General su comparecencia y a las señoras y señores Diputados su colaboración para el buen desarrollo de nuestros trabajos parlamentarios.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961